

OFREZCO PRUEBA.-

C.P.A. N° 4.-

JUICIO: AGUIRRE SANTIAGO NICOLAS Y OTRA VS. LESCANO HUGO REINALDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS – Expte. N° 155/22.-

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN UNICA NOM.-

ANGEL GENARO GRAMAJO, apoderado en autos, a V.S respetuosamente digo:

Vengo por la presente a ofrecer en tiempo y forma la siguiente prueba **PERICIAL**:

A estos fines solicito se le practique al actor en autos, **SANTIAGO NICOLAS AGUIRRE, DNI: N° 39.358.991**, una **PERICIAL MEDICA** a fin de que personal médico del Cuerpo Médico Forense de este Centro Judicial, realice una exhaustiva revisión médica y emita dictamen sobre incapacidad física sobreviniente en virtud de accidente de tránsito ocurrido en fecha 03 de Abril del año 2022.-

Por lo expuesto a V.S. solicito:

Tenga por presentado este medio probatorio, lo acepte y disponga lo necesario para su producción.-

JUSTICIA.-